

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD**  
**Consejo de Proximidad – Distrito de Puente de Vallecas**

Jueves, 21 de diciembre de 2023  
17:30 horas

Salón de Plenos de la Junta Municipal, sito en la Avda. de la Albufera, 42 1ªpl.

En Madrid, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se procede a dar comienzo a la sesión constitutiva del Consejo de Proximidad del Distrito de Puente de Vallecas, bajo la presidencia de la Coordinadora del mismo, doña Nuria Taboada Rodriguez en sustitución del Concejal-Presidente del distrito, don Angel Niño Quesada y con la asistencia de Dª M.ª Graciela Martínez Vicioso (Secretaria del consejo) D. Jesus Grao Del Pueyo (Asesor Legal del consejo) Dª Miriam Velasco Alonso (Organizadora suplente de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana) Dª Rosario Quijada Tovar (Representante titular de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana) Dª Silvena Ivanova Dzhebarova (Organizadora suplente de la mesa de Cultura) D. Manuel Martínez Lázaro (Representante titular de la mesa de Cultura) D. Jose Antonio Izquierdo Garcia (Organizador titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente) D. Rubén Casado Morillo (Representante titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente) Dª Ruth M.ª Cidoncha Gonzalez (Organizadora suplente de la mesa de Políticas Sociales) D. David Hernando Sancha (Representante titular de la mesa de Políticas Sociales) D. Tomas Planelles Arcos (Organizador titular de la mesa de Obras y Equipamientos) y D. Antonio Alcázar Rodriguez (Representante titular de la mesa de Obras y Equipamientos). Asiste a la sesión con carácter de apoyo técnico, no miembro del consejo, Dª M.ª Encarnación Cruz Andújar (Jefa Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social)

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad.**

Toma la palabra doña Nuria Taboada Rodríguez, como presidenta del Consejo de Proximidad del distrito de Puente de Vallecas en sustitución del Concejal-Presidente del distrito, don Angel Niño Quesada quien da la bienvenida a todos los asistentes a esta sesión, y disculpa la ausencia del Concejal Presidente por problemas de agenda. La Coordinadora agradece a todos los asistentes su presencia, destacando la relevancia que el Consejo de Proximidad tiene como órgano de participación ciudadana por excelencia. Seguidamente cede la palabra, a la Secretaria del consejo para que proceda a la lectura del orden del día.

**2. Información sobre las mesas constituidas y los representantes y organizadores designados.**

En este punto, la Secretaria del consejo, informa de las cinco mesas constituidas, con el quorum necesario, en la sesión extraordinaria constitutiva de las mesas del pasado día 4 de diciembre de 2023, así como, de los correspondientes representantes y organizadores de las mismas resultando:

**Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana**

Representantes:

- Titular: Rosario Quijada Tovar

*Acta Sesión Consejo de Proximidad Puente de Vallecas 21 de diciembre de 2023*

Información de Firmantes del Documento

JESUS GRAO DEL PUEYO - JEFE DE SERVICIO JURIDICO  
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/01/2024 16:21:10  
Fecha Firma: 15/01/2024 16:29:47  
CSV : 19Q8KLAET4N17H7R



- Sustituto: Julian Raez Martin Consuegra
- Organizadores:
- Titular: José Félix Leandro Fernandez
  - Sustituta: Miriam Velasco Alonso

#### Mesa de Cultura

Representantes:

- Titular: Manuel Martínez Lázaro
- Sustituto: Jose Maria Casares Esteban

Organizadores:

- Titular: Inés Maria Rodriguez-Escalona Montoro
- Sustituta: Silvena Ivanova Dzhebarova

#### Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente

Representantes:

- Titular: Rubén Casado Morillo
- Sustituto: Francisco Gañan Rodriguez

Organizadores:

- Titular: José Antonio Izquierdo Garcia
- Sustituto: Jorge Luis Arribas Ramos

#### Mesa de Políticas Sociales

Representantes:

- Titular: David Hernando Sancha
- Sustituta: M.ª Dolores Navarro Rejón

Organizadores:

- Titular: Nuria Barrero Lopez
- Sustituta: Rut Maria Cidoncha Gonzalez

#### Mesa de Obras y Equipamientos

Representantes:

- Titular: Antonio Alcázar Rodriguez
- Sustituto: Jesus Gallardo Perez

Organizadores:

- Titular: Tomás Planelles Arcos
- Sustituta: Maria Dolores Calderon de la Barca Caspueñas

### 3. Elección de la consejería de proximidad.

Se procede por parte de la Secretaria del consejo, a la lectura del artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid (ROCP, en lo sucesivo) donde se regula esta cuestión. Tras la lectura del citado precepto del reglamento orgánico, se procede, por parte de la Secretaria a confirmar la asistencia de los cinco representantes de mesa para que hagan la presentación de sus candidaturas y votación en su caso, postulándose, para la misma, el Representante titular de la Mesa de Cultura D. Manuel Martínez Lázaro y la Representante titular de la Mesa Seguridad y Participación Ciudadana Dª Rosario Quijada Tovar. Se procede a la votación, por parte de los cinco representantes de mesa, resultando

*Acta Sesión Consejo de Proximidad Puente de Vallecas 21 de diciembre de 2023*

#### Información de Firmantes del Documento



JESUS GRAO DEL PUEYO - JEFE DE SERVICIO JURIDICO  
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/01/2024 16:21:10  
Fecha Firma: 15/01/2024 16:29:47  
CSV : 19Q8KLAET4N17H7R



elegido como Consejero de Proximidad titular, por tres votos a favor, a D. Manuel Martínez Lázaro y como suplente a D<sup>a</sup> Rosario Quijada Tovar.

La Secretaria informa a los asistentes que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del ROCP, la persona elegida como Consejero de Proximidad pierde su condición de representante de la mesa de la que proviene, por lo que siendo representante suplente de la Mesa de Cultura D. Jose Maria Casares Esteban, pasa a ejercer el cargo de representante titular de la misma. No habiéndose presentado más candidatos a estos cargos, en la sesión extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2023, para la Mesa de Cultura, se advierte que, queda vacante, en dicha mesa, el puesto de representante de mesa sustituto, y que será nombrado con posterioridad a la celebración de esta sesión constitutiva, en la primera convocatoria de la mesa que proceda.

#### 4. Determinación de sede del distrito donde se celebran las sesiones del Consejo de Proximidad.

Se establece como sede para la celebración de las sesiones del Consejo de Proximidad el salón de plenos de la Junta Municipal sito en la Avda. de la Albufera nº 42 1ªpl. no habiendo ninguna objeción al respecto. El Consejero de Proximidad hace un apunte en cuanto el establecimiento de horarios que faciliten la conciliación familiar y la jornada laboral y espacios con fácil acceso para la celebración de las sesiones de las mesas, aclarando la Secretaria del consejo que esta determinación es únicamente para las sesiones del Consejo de Proximidad, sin perjuicio de los lugares y horarios que establezcan las mesas para sus propias reuniones, estando de acuerdo el Consejero de Proximidad.

#### 5. Sugerencias y preguntas.

En este punto, la Secretaria del consejo, consulta a los miembros del consejo si tienen algo que plantear, tomando la palabra el Consejero de Proximidad quien, formula una pregunta en cuanto a, la capacidad del Consejero de Proximidad de poder dirigirse a los integrantes de las mesas, a través de un correo electrónico corporativo, así como de disponer de los medios necesarios para ello, dado que, los Consejos de Proximidad, son parte de la estructura administrativa de la Junta Municipal y del Ayuntamiento de Madrid, señala, en este sentido como límite, la Ley de Protección de Datos y propone como alternativa que los integrantes de las mesas faciliten su correo electrónico para organizarse. Así mismo recomienda a los representantes de las mesas que en la primera reunión que mantengan, se apruebe un reglamento interno de funcionamiento de la mesa al objeto de evitar eventuales arbitrariedades por parte de los Organizadores de mesa, incide en las funciones de los Organizadores de mesa quienes deben limitarse al cumplimiento estricto de las mismas y que vienen establecidas en el ROCP.

La Secretaria del consejo señala también las limitaciones de la Ley de Protección de Datos y le recuerda la existencia de un informe, de la Dirección General de Participación Ciudadana, dando respuesta a esta cuestión, que ya fue planteada, sin perjuicio de estudiarlo más detenidamente. Se realiza la consulta por parte de uno de los Organizadores de mesa, en relación a, la comunicación con la asesoría legal, en cuanto a los canales establecidos y al procedimiento a seguir. Toma la palabra, en este punto, el Asesor Legal puntualizando las funciones de la figura de la asesoría legal.

Dadas las dudas surgidas en cuanto al procedimiento para elevar las proposiciones aprobadas por las mesas al asesor legal, así como, los canales de comunicación establecidos, interviene la Jefa de Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social aclarando estas cuestiones, haciendo referencia para ello al articulado del ROCP donde vienen recogidas.

Acta Sesión Consejo de Proximidad Puente de Vallecas 21 de diciembre de 2023

#### Información de Firmantes del Documento



JESUS GRAO DEL PUEYO - JEFE DE SERVICIO JURIDICO  
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/01/2024 16:21:10  
Fecha Firma: 15/01/2024 16:29:47  
CSV : 19Q8KLAET4N17H7R



El Consejero de Proximidad se interesa por las dos mesas que no pudieron constituirse en la sesión extraordinaria constitutiva de las mesas del pasado día 4 de diciembre de 2023, la Mesa de Economía y Hacienda y la Mesa de Vivienda. La Jefa de Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social informa que de momento no ha habido nuevas acreditaciones para dichas mesas, por lo que no ha habido ninguna variación de la información ya facilitada en esa fecha.

Por último, en cuanto a dudas, en cuestiones prácticas, que puedan presentar los miembros del Consejo de Proximidad, la Secretaria del consejo les remite a la de Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Publico Social del distrito para su aclaración.

No habiendo más sugerencias ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 17.55 del día 21 de diciembre de 2023.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

María Graciela Martínez Vicioso

P.A. El Jefe del Servicio Jurídico. Jesús Grao del Pueyo.  
(firmado electrónicamente)

VºBº

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL CONSEJO DE  
PROXIMIDAD

Nuria Taboada Rodriguez  
(Firmado electrónicamente)



Acta Sesión Consejo de Proximidad Puente de Vallecas 21 de diciembre de 2023

Información de Firmantes del Documento



JESUS GRAO DEL PUEYO - JEFE DE SERVICIO JURIDICO  
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/01/2024 16:21:10  
Fecha Firma: 15/01/2024 16:29:47  
CSV : 19Q8KLAET4N17H7R

